

ACUERDO PRESIDENCIAL No. 330-2002

El Presidente de la República de Nicaragua

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto.1 Se cancela el reconocimiento del nombramiento del Señor **José Alfredo Briseño Zepeda**, en su calidad de Cónsul General de la República de Honduras, en el Departamento de Chinandega, Nicaragua.

Arto.2 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir del veintiséis de junio del año dos mil dos. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el quince de julio del año dos mil dos. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
